

Acción Democrata

Al servicio de la compactación opositora: Partidos Demócrata, Unión Nacional y Social Demócrata

AÑO III Vale C 0.10 Cts.

San José, Costa Rica, Sábado 4 de Mayo de 1946

No. 114

Ante el altar de Dios he jurado hostilidad eterna a toda forma de tiranía sobre el pensamiento humano.—TOMAS JEFFERSON.

Sólo la Convivencia con la Corrupción puede Explicar las Palabras Dichas por don Teodoro Picado

En referencia con declaraciones hechas por el Lic. don Teodoro Picado, diciendo que las pasadas elecciones fueron tan limpias como pocas en el curso de nuestra vida republicana, el doctor don Antonio Peña Chavarría, uno de los jefes de la Oposición y Presidente del Comité Ejecutivo del Partido Social Demócrata, a quien aludió el señor Picado en sus manifestaciones, se ha servido comentar el reportaje presidencial de la siguiente manera:

Hace 30 años al iniciar mis estudios profesionales entré a un anfiteatro de disección, donde los cadáveres los preparaban cuidadosamente. Era época de verano. El aire intoxicaba. Al ver la frescura con que convivía el mozo de vigilancia, le pregunté: ¿Cómo puede Ud. estar todo el día aquí? Con una sonrisa de seguridad me respondió: "Es asunto de costumbre; Ud. verá dentro de algunos meses". Al terminar el año vi que el mozo del anfiteatro tenía razón. Después en la vida he visto que todos los procesos degenerativos críticos, tanto en la materia como del espíritu, se hacen así, lentamente como las costumbres.

Sólo la convivencia con la corrupción puede explicar las palabras dichas ayer por el licenciado don Teodoro Picado, al afirmar que las pasadas elecciones fueron tan limpias como pocas se han de efectuar en el curso de nuestra vida republicana. Tal vez el Lic. Picado quiera comparar las del último 10 de febrero con las presidenciales del 44 y las de medio período del 42, que las organizó el propio don Teodoro, y en que votaron los muertos de los dos lustros anteriores. Otros repetirán y citarán casos concretos para demostrar documentalmente lo falso

Hace 30 años, al iniciar mis estudios profesionales, entré a un anfiteatro de disección, donde los cadáveres los preparaban cuidadosamente. Era época de verano

El aire intoxicaba. Al ver la frescura con que convivía el mozo de vigilancia, le pregunté: ¿Cómo puede usted vivir todo el día aquí? Con una sonrisa de seguridad me respondió: Es asunto de costumbre; Usted verá dentro de algunos meses

Al terminar el año, vi que el mozo de anfiteatro tenía razón. Después en la vida he visto que todos los procesos degenerativos críticos, tanto de la materia como del espíritu, se hacen así, lentamente, como las costumbres

Usar la dureza de la ley con el enemigo, es facilidad de sargentos. Cumplirla con los amigos, es reveladora condición de fortaleza de carácter

El doctor don Antonio Peña Chavarría, uno de los jefes de la oposición y Presidente del Partido Social Demócrata, contestó manifestaciones del señor Presidente de la República

de las afirmaciones de la Casa Presidencial. Yo solo quiero traer a cuento mis recuerdos estudiantiles del Anfiteatro de disección.

Rechaza el Lic. Picado la crítica de debilidad de carácter, que le hacen amigos y enemigos. Lo hace con poca fortuna. Yo nunca he imaginado fortaleza de carácter, como piensa don Teodoro en los "dictadores" y funcionarios violentos que no han tenido escrúpulos en atropellar leyes y derechos. "Lejos de mi tal suposición. El Gobernante que se aleja y divorcia de la Ley, es hombre débil. El estadista de mayor energía, tal vez el más duro, es cabalmente el que no se aparta nunca de la dignidad de la ley, ni en beneficio propio, ni en beneficio de los suyos, llámense parientes, amigos o copartidarios. Usar la dureza de la ley con el enemigo es fácil de sargentos. Cumplirla con los amigos, es reveladora de condición de fortaleza de carácter. Cuando los pueblos tienen la fortuna de ser gobernados

(Pasa a la pág. DOS)



Se pueden imaginar ustedes una Administración de Calderón Guardia que hubiera durado seis años? Y qué decir de soportar la Administración Picado por igual tiempo?

El lunes de la semana que hoy termina el Congreso cesó su período extraordinario. Y al hacerlo finalizaron las funciones de cierto número de diputados del oficialismo que serán repuestos por los de la misma argolla, "electos" el 10 de febrero. Pues bien, esa circunstancia fué aprovechada por algunos de los famosos "33" para hacer discursos de despedida. No vamos a ocuparnos aquí de reproducir las vaciedades que

Algunos "Padres de la Patria" pronunciaron discursos de despedida en el Congreso. No vamos a ocuparnos de reproducir las vaciedades que dijeron

Dijo el diputado Jiménez Pacheco que él estaría de acuerdo en alargar el período presidencial a "seis años". En nuestro país, donde la democracia es un mito, esa idea nos suena a sarcasmo

haber tenido algo de lógica y sentido común si hubiera sido expuesta en un país donde se practica la democracia y donde las gentes que llegan al poder lo hacen animadas de las más sanas intenciones de bien público. Pero en nuestro país, donde la democracia es un mito, en que las libertades públicas, sobre todo la de sufragio, no existen, y en el que los que gobiernan sólo piensan en la manera más fácil y rápida de enriquecerse a costa del Tesoro Público, esa idea suena a sarcasmo. Se pueden imaginar ustedes una administración de Calderón Guardia que hubiera durado seis años? y qué decir de soportar la "administración" Picado por igual tiempo? Porque aún cuando Picado no sea más que un ejecutor de las órdenes de los Calderón y un seguidor de sus prácticas, a tal extremo que bien puede decirse que Calderón Guardia gobernará ocho años, sin embargo, fijando la Constitución que cada cuatro años habrán de celebrarse elecciones presidenciales, ese hecho marca

Pasa a la pág. DOS

Pasa a la pág. DOS

DURANTE LOS DIAS DE SEMANA SANTA SE PUSIERON A FUNCIONAR EN PUNTARENAS INNUMERABLES MESAS DE DADOS, VIRGEN Y RULETAS

Se jugó en cantinas, billares, en Los Baños y en el Victory Club, a vista y paciencia de las autoridades. Los días santos parecían días de fiestas cívicas

NI EL VIERNES SANTO SE RESPETO. PARECIERA QUE LA LEY DE JUEGOS NO TUVIERA EFECTO PARA PUNTARENAS

La Semana Santa es, en todo el mundo católico, tiempo de recogimiento y oración. Son días que basta los que no profesan esa religión respetan, por conmemorarse en ellos la pasión y muerte de Jesucristo. Pero en Costa Rica, donde la religión católica es la oficial del Estado, esos días son profanados a vista y paciencia de los representantes de ese Estado y muchas veces por ellos mismos. Tenemos el caso de Puntarenas. Gran cantidad de personas acostumbra trasladarse a ese puerto durante los días Santos para descansar. Esa afluencia de gentes le da un movimiento extraordinario al puerto. Pues bien, aprovechando esa circunstancia propicia, se pusieron a funcionar innumerables mesas de dados, virgen y ruletas. En todas partes se jugaba, sin que se respetara ni el Viernes Santo. Habían mesas de juego en los billares, en las cantinas, en Los Baños y en el Victory Club. Existe una ley que prohíbe los juegos en forma terminante, pero por lo que se ve esa ley no tiene efectos para Puntarenas, porque las autoridades encargadas de cumplirla hacían acto de presencia e intervenían apostando en las mesas de juego y ruletas, con la mayor tranquilidad, como si fueran fiestas cívicas. Esto se explica, porque según nos cuentan hay algunas personas que perciben sus dividendos con esos juegos, y son esas personas de cierta influencia las que hacen que las policías miren como simples espectadores estas cosas. Nosotros creemos que algo debe ha-

ber de esto por que en otra forma no se explica como puede permitirse una violación tan flagrante de la ley y sobre todo durante la Semana Santa. Pero el mal no tiene remedio en este Gobierno, porque con seguridad que con ello se estará premiando las actividades de algún delincuente electoral que no encuentra horizonte halagador en el presupuesto por estar éste liquidado.

Ahora que los Estados Unidos se plantan en defensa de las pequeñas nacionalidades

Ahora si deciden los comunistas costarricenses desempolvar el disco del "Imperialismo yanqui"

No vamos a decirle nada al Embajador Americano sobre los ataques que a los Estados Unidos hizo Manuel Mora el 1º de Mayo cuando a nosotros, costarricenses se refiere, entre el sentido soviético de la vida y el gobierno, y el sentido norteamericano, nos quedamos con este último. Preferimos el tipo de democracia americano, que el ruso

En su discurso del miércoles, Manuel Mora regresó a su disco ya olvidado: el del imperialismo yanqui. No sabemos a qué imperialismo yanqui se referirá, pero como de seguro no es al de las empresas comerciales americanas, ya que según consta a todos la United Fruit Company ha pasado a ser compañía progresista, comprensiva, consciente del momento por que atraviesa el mun-

do, etc., suponemos que ahora el imperialismo yanqui se refiere al imperialismo del Gobierno Americano.

Es sospechoso que la lucha de los comunistas contra ese imperialismo, coincida con la determinación del Gobierno de Truman de poner coto a las desmedidas ambiciones territoriales y político-imperialistas de Rusia en Europa Oriental y Asia Menor. Mientras los Estados Unidos

permitieron que el Soviet hiciera cuanto le viniera en gana a esas regiones, los comunistas criollos cantaron loas a Roosevelt y a Truman y les sacaron en effigie en sus desfiles, e invitaron al Embajador Johnson a sus tenidas. Pero ahora, que los Estados Unidos se plantan en defensa de las pequeñas nacionalidades, cuando se oponen a que el puerto de Trieste sea entregado a

Patente el "Camouflage"

Ha podido observarse la reacción violenta y rápida del comunismo criollo, cada vez que se roza a Rusia o a la política rusa, ya sea en las notas cablegráficas, o bien en epiniones o comentarios de la prensa nacional.

El hecho no puede causarnos la menor sorpresa, ya que hemos sostenido siempre que lo de Vanguardia Popular no ha sido otra cosa que un disfraz de lo que continúa siendo comunismo internacional, con inquestionables vinculaciones extranjeras, no obstante las frecuentes aseveraciones de sus cabecillas, que han tratado de quitarse el sambenito con palabras, olvidando a cada paso la fuerza de los hechos, que no concordan con la falsa afirmación de que se trata de un partido político netamente costarricense.

Para quienes hemos sostenido esa convicción, no puede haber sorpresa en las reacciones comunistas costarricenses cada vez que se pone el dedo en la llaga de la tenebrosa política soviética; ni cuando salta a la vista la perfecta armonía que reina entre las facciones comunistas de todos los países, indicativa de una sola dirección impresa desde el Kremlin. Porque para nosotros no ha dejado de ser comunismo internacional lo que está tras la tenue careta de Vanguardia Popular.

Pero ¿qué decir de los pocos, poquísimos costarricenses que cayeron en la trampa, víctimas del "camouflage"?

¿Y qué decir —especialmente— de quienes contribuyeron o trataron de contribuir a que la sospechosa sanción? Con seguridad que sí.

Pasa a la pág. TRES

Ha cometido un delito contra el régimen de justicia la Secretaría de Seguridad Pública

Deliberadamente retardó el cumplimiento de una orden judicial para dar tiempo a que una persona arreglara sus papeles y abandonara el país

HIZO EN ESTA FORMA ESA DEPENDENCIA OFICIAL IRRESPETO Y BURLA A LOS TRIBUNALES DE JUSTICIA, NULIFICANDO EL RESULTADO DE UN JUICIO

Por qué dejó salir Seguridad Pública del país a esa persona teniendo en su poder la orden judicial que mandaba impedirlo?

Esta dependencia oficial no sólo no la cumplió sino que a cada requerimiento personal de la interesada se le contestaba con evasivas, y cuando, todo con el único objeto de darle tiempo a quien ilegalmente retenía la menor para que arreglara los papeles y se fuera del país, como en efecto sucedió. Tres días después de haber dejado el país esa persona, la depositaria nombrada, sin saber tal hecho, se presentó a Seguridad para ver si habían cumplido la orden judicial y todavía tuvieron la

frescura de contestarle que aún no, porque esas cosas requerían oficios a otras oficinas y que tenían su trámite especial por lo cual no se podía hacer nada aún. Pero lo cierto del caso, y esto no podrá ser negado por esa Secretaría, fué que deliberadamente dejaron de cumplir con su obligación haciéndole el lado a la persona que abandonó el país con conocimiento de esa dependencia, que obligatoriamente interviene en todo lo que se relaciona con la salida de pasajeros al extranjero. La irresponsabilidad de esa dependencia oficial hizo nulo el resultado de un juicio y al actuar en la forma que lo hizo ha cometido un delito, imputable al que ocupe el cargo de jefe, claramente comprendido en el Código Penal: delito contra el régimen de justicia, porque ese funcionario violó sus deberes. Quedará esto sin

EDITORIAL

EL GRAN CINICO

El Lic. don Teodoro Picado, que dentro de cuatro días cumple dos años de presidir un gobierno desastrosamente incapaz, ha querido celebrar el segundo aniversario de su fraudulenta presidencia de la república, con unos reportajes lamentables en que el cinismo asoma por todas las líneas.

Parece empeñado el señor Picado en rematar el cúmulo exorbitante de sus yerros administrativos, con una táctica profesión de cinismo que los complementa. En esta tarea se encuentra, ante el esombro del pueblo costarricense. Pueblo que siempre ha combatido sus incapacidades de gobernante y sus fallas de político, pero que nunca pudo imaginar que la simulación política de los usurpadores llegara a tales extremos.

Porque eso de declarar tranquilamente que las elecciones del 10 de febrero "fueron limpias y legales como pocas se han efectuado en nuestra vida republicana", traduce una irresponsabilidad moral vigorosa, que no está bien en hombres que, legítima o ilegítimamente, ejercen las funciones de gobierno. El Lic. Picado tiene que haber acallado implacablemente las voces de su propia conciencia, para encontrarse en posibilidad de emitir una declaración semejante.

El hombre que ejerce actualmente la presidencia de la República, es el producto consumado de la farsa electoral más vergonzosa que recuerda nuestra historia política. Es, por tanto, representativo de sectores minoritarios del pueblo costarricense; no decimos de grupos "despreciables", para no imitar el lenguaje con que se ha referido a la mayoría del pueblo costarricense en otras ocasiones, sino que hablamos sencillamente de sectores de minoría que no tienen ningún derecho para imponer por la fuerza sus propias decisiones. Y a eso — a su falta de apoyo nacional — atribuimos el insulto que ha hecho la mayoría de los costarricenses, diciéndoles con una frescura pasmosa que las elecciones del 10 de febrero "fueron limpias y legales como pocas se han efectuado en nuestra vida republicana".

En una desafortunada comparación, dice el Lic. Picado que, en Inglaterra como en Costa Rica, los que no están satisfechos con los resultados electorales siempre encuentran motivos para criticar al gobierno. Cita a Lloyd George, y en su autoridad pretende justificar su situación injustificable. Pero olvida el Licen-

ciado Picado que Inglaterra vive un sistema político decente, siendo sus gobiernos reflejo fiel de la lealtad política de los partidos; y que el gobierno por él presidido es un producto oscuro de la más oscura confabulación contra las mayorías nacionales. Por lo demás, Inglaterra vive un sistema electoral perfecto: allí, el señor Teodoro Picado no podría arrogarse la representación nacional, siendo tan sólo el jefe de un partido de minoría.

Indudablemente que un usurpador no puede tener la satisfacción limpia de un estadista probado. No saboreará al señor Picado la satisfacción legítima de un Lleras Camargo, Presidente de Colombia, que hace poco fue elegido por el Partido Conservador, que se opone a su gobierno liberal, porque está dando a todos amplias seguridades para las limpias elecciones que mañana se han de celebrar en Colombia. Podrá el Lic. Picado recibir los telegramas entusiastas de sus corifeos, o los abrazos emocionados de sus agradecidos amigos, pero mientras haga honor a sus orígenes indiscutiblemente oscuros, no podrá tener la satisfacción de un Lleras Camargo.

Se muestra muy celoso el impuesto presidente de los costarricenses, de la jurisdicción de los otros Poderes Públicos. Y dice con ingenuidad que él no tiene potestades sobre los Tribunales, para exigir a éstos el juzgamiento de los delincuentes electorales. Pero se olvida con toda tranquilidad, sacando a la superficie el cinismo de que antes hablamos, de los delincuentes que han sido premiados por su gobierno. Hombres como el Presidente de la Mesa Auxiliar número 1 de Curridabat, sindicado como autor de los más escandalosos fraudes del 10 de febrero en ese cantón, y fichado en el Registro de Delincuentes, han tenido la fortuna de encontrar acomodo en el personal del Registro Civil. El Secretario de la Jefatura Política de Tres Ríos, también complicado en fraudes, ha sido ascendido a la Secretaría de la Comandancia de Plaza, en Cartago. Y el tristemente famoso Pencho Alvarado, continúa gozando de la confianza de sus superiores a pesar de que contra él fué dictado un auto de prisión y enjuiciamiento. Pero nosotros no exigimos del Presidente una intromisión inconstitucional en los Tribunales de Justicia; exigimos que no premie a los delincuentes que están sosteniendo inormalmente a su gobier-

no; exigimos que no viole los preceptos del Código Penal al mantener en su puesto a un delincuente sancionado por los Tribunales, como Pencho Alvarado.

Como se ve, al señor Picado no se le exige que intervenga en los asuntos internos del Poder Judicial: se le pide que no premie ni encubra, como está encubriendo y premiando a todos aquellos que han cometido fraudes electorales. Al olvidar esta verdad, el Sr Picado se está haciendo digno al calificativo de cinico que anteriormente le dimos.

El impuesto presidente de los costarricenses olvida conscientemente sus orígenes oscuros; olvida también la farza vergonzosa del 10 de febrero. Y sobre esos olvidos cínicos construye su genial teoría de las oposiciones: éstas nacen por resentimientos o por apetitos, al comprobar la exigua de sus fuerzas electorales. Eso de las imposiciones oficiales—dice el Licdo. Picado—es una vieja cantinela que se ha oído a través de toda la historia de Costa Rica. Siempre, los que pierden gritan. Por lo tanto, la actual oposición está gritando porque ha perdido.

Dejando de lado la inconsciencia de su tesis absurda—tesis en la que nadie, ni el mismo Lic. Picado, cree—debemos decir que nunca un medio período de gobierno se ha encerrado en dos paréntesis más vergonzosos: elecciones como las del 13 de febrero de 1944 y el 10 de febrero de 1946 constituyen un permanente sello de deshonestidad política. Se ha demostrado, con abundancia de documentos, declaraciones y nombres, la fraudulencia de esas elecciones. Refiriéndose a las últimas, que son las que ahora interesan, podemos afirmar que ninguna persona honrada puede decir que "fueron limpias y legales". El que lo diga, está faltando conscientemente a la verdad, con propósitos inconfesables.

Vemos, pues, cómo sólo un gran cinismo pudo inspirar las declaraciones presidenciales. Comprendemos que el Sr. Picado tiene que declarar forzosamente que él es producto de una limpia situación legal. Pero estamos en nuestro derecho al afirmar que eso no es cierto, y al calificar de gran cinico a quien ha podido decir tales palabras.

INFORMACION Y ORIENTACION

A cargo del licenciado Arnoldo Jiménez Zavaleta.

Actividades de la Vida Nacional

De la no asistencia de los diputados de la Oposición al Congreso.

En la semana última se ha resuelto la incógnita, en forma definitiva, de si los diputados de la oposición asistirán al Congreso. El caso quedó resuelto una vez que el Partido Social Demócrata, por medio de su Comité Ejecutivo, y que todos los diputados de la oposición en sesión celebrada en la oficina del Doctor Peña Chavarría, se pronunciaron por la no asistencia. Así pues, la sesión inaugural del Congreso celebrada el primero de mayo, ha estado desprestigiada y deslucida, como ha de suceder en cualquier Congreso de un país, en donde no se halle presente el bando de la oposición, máxime cuando las razones que sirven de fundamento a los ausentes son tan justas y sólidas como en el caso presente. No concurrirán ni los diputados electos en 1946, ni tampoco los nominados en 1944; sólo irá el grupo de los llamados "amigos del Gobierno" entre cuyos componentes hay un número crecido que no tiene credenciales limpias, pues son hijas del fraude y la coacción electorales.

Obedeciendo a la camarilla de siempre, oligárquicamente ciento por ciento, el Sr. Picado, DESIGNADO EN EJERCICIO DE LA FRAUDULENCIA, ha salido a los periódicos a comentar el asunto y a contestar las censuras de algunos elementos de la oposición—entre ellos el Dr. Peña Chavarría—y ha hecho nueva salida explicativa del caso, que es cinismo del puro linaje, pues dice que las pasadas elecciones fueron muy limpias y que las quejas de la oposición no son sino las eternas cantinelas de los partidos perdidos.

De la asistencia de los Municipales a los Ayuntamientos.

Al igual que los diputados, corresponde por ley a los regidores municipales juramentarse y tomar posesión de sus cargos el día primero de mayo. Entre los municipios electos por la oposición se ha extendido

SOLO LA CONVIVENCIA...

por Registrados fuertes de espíritu, disfrutan de respeto democrático, de finanzas y de economía privadas y públicas, bien organizadas, y de justicia sabiamente impartida. Por eso el más prudente y justo de los conductores que registra la historia de jefes para políticos y gobernantes sabio testamento. David, al morir, testó a su hijo Salomón la virtud de

do también la protesta en forma de hacer dejación de sus cargos, sin instalarse siquiera.

El Partido Social Demócrata aún no se ha pronunciado oficialmente sobre el caso de la asistencia de los municipios. Mientras tanto, como he dicho, aumenta el número de ellos que han anunciado no asistir.

En los cantones donde los famosos amigos del Gobierno tienen número de regidores, propietarios y suplentes, para formar quorum y celebrar sesiones, el caso reviste menos trascendencia; pero en donde la oposición sacó mayoría o unanimidad de electos, la cosa es distinta; en este último caso el Gobierno se verá obligado a convocar a nuevas elecciones, pues sería el único medio aplicable conforme a las leyes.

Y a propósito de instalaciones de municipalidades en todo el país, cabe hacer un pequeño comentario ilustrativo, por lo útil de conocerse en este momento, de las disposiciones de la Ley N° 4 del 6 de Mayo de 1944, la cual contiene las disposiciones aplicables actualmente en cuanto se trate de remover empleados municipales. Establece, en esencia, dicha ley, que los trabajadores, empleados o funcionarios, sólo pueden removerse de sus cargos, mediante información en la que se compruebe "causa justificada para ello"; que el expediente de esa información, así como un informe o dictamen sobre el resultado de la misma, está a cargo del Ejecutivo Municipal; y que contra lo que resuelva la Municipalidad cabe recurso de apelación para ante la Secretaría de Gobernación. Bastan tales disposiciones de la ley comentada, para hacer ver muy claro que en el fondo no es la Municipalidad la que conoce y decide en estos casos, sino el Gobernador y el Jefe Político y en definitiva el Ministro de Gobernación. Esta ha sido una de las tantas leyes que han ido pasando a manos del Ejecutivo las atribuciones fundamentales, dejando en jirones el principio de la soberanía municipal.

(Viene de la pág. PRIMERA)

su glorias, el compromiso de sus obligaciones y el tesoro de sus triunfos con estas palabras: "Tén valor y sé hombre", resumen admirable que contiene todos los conceptos para que un Gobernante dé a su pueblo el derecho de la satisfacción y la gloria de la justicia.

(De "Diario de Costa Rica").

A través de todas las fronteras

Un alto miembro de la delegación norteamericana al Consejo de Cancilleres, reveló el verdadero propósito que persiguió el Secretario de Estado norteamericano, James Byrnes, al proponer un tratado internacional de veinticinco años desarmando a Alemania, es hacer que las naciones de Europa muestren sus cartas y digan si desean en efecto seguridad o si buscan la expansión bajo el disfraz de la seguridad. Según manifestaciones procedentes de altas esferas norteamericanas, la proposición del Secretario de Estado James Byrnes para la concreción de tratados de 25 años que habrían de asegurar el desarme de Alemania y el Japón, incluye a China como potencia vigilante en el Extremo Oriente, Francia designada para jugar un papel importante en mantener a Alemania impotente, fué excluida para actuar en el caso del Japón por considerarse que no está tan directamente interesada como otras grandes potencias en los problemas concernientes al Imperio de Hirohito.

Demanda de artículos de consumo y servicios. Una fase de la post-guerra.

Peritos oficiales y particulares norteamericanos hacen ver que hasta tanto no se readapte la fabricación

AHORÁ QUE LOS...

Yugoeslavia, para si decide el comunista costarricense desempolvar el disco del imperialismo yanqui, que tenían olvidado, en espera de que el Gobierno Norteamericano les apoyara en una nueva candidatura de Calderón Guardia.

Volteretas y más volteretas: Volteretas cada día. Se enojaron y pusieron el grito en el cielo porque un buen día se nos ocurrió rogar al Embajador Americano que tomara nota de ciertas actitudes. Ahora nos complaceremos, no vamos a decir nada al Embajador Americano sobre los ataques que a los Estados Unidos hizo Manuel Mora el 1º de Mayo. No hace falta que dicho funcionario tome nota de eso. Basta con que los costarricenses lo hayamos hecho, porque en cuanto a nosotros, costarricenses se refiere, entre el sentido soviético de la vida y el gobierno, y el sentido norteamericano, nos quedamos con éste último. Preferimos el tipo de democracia americano, que

en los Estados Unidos, las ofertas del mercado de productos manufacturados no alcanzarán durante mucho tiempo a normalizar las demandas. Ellos calculan que se requiere un tiempo de reajuste de uno o dos años y tal vez más, para que se puedan satisfacer las gigantescas demandas en lo interno y lo externo. Las demandas se han ido acumulando en tiempos de guerra y ahora surgen con gran volumen y voracidad. Se comenta que los importadores latinoamericanos no deben hacerse grandes ilusiones en cuanto al tiempo en que puedan resultar atendidos sus pedidos a la industria norteamericana.

Para ilustrar el punto, en cuanto a la absorción de artículos en el propio mercado interno de los Estados Unidos, puede hacerse relación a la noticia aparecida en los últimos días en la prensa, en la cual se dijo que el pueblo norteamericano ha agastado más dinero durante el primer trimestre de 1946 que jamás en su historia, en artículos de consumo y servicios relacionados con la venta de éstos, pues las ventas han alcanzado el nivel sin precedentes de diez mil millones de dólares, representando tal cifra un aumento de veinte millones sobre el período correspondiente al año pasado.

(Viene de la pág. PRIMERA)

el ruso. Así lo demostró el pueblo en 1944, pero —ya todo el mundo lo sabe— los intereses oligárquicos calderonistas-comunistas, prefirieron que a los ojos del mundo, los costarricenses aparecieran prefiriendo el ruso.

Si hay una cosa que nos gustaría saber: qué piensa don Teodoro Picado de las frases de su compinche. Porque no es lógico que mientras todas las semanas mandan a pedir plata prestada a Washington, dejen los señores del Gobierno sin contestación adecuada y sin la desautorización del caso, las frases insolentes de Manuel Mora contra un país, que, bien o mal, es el que ayuda a medio remendarse al Gobierno con sus continuos préstamos, que ya hasta en Washington están siendo objeto de severas críticas.

Si sigue la cosa así la próxima vez van a tener que pedirle plata prestada a Rusia.

Actividades Social-Demócratas

Convención Nacional Ordinaria.

El día domingo 12 de mayo en curso, ha de celebrarse en esta capital, la segunda Gran Convención Nacional Ordinaria del Partido Social Demócrata, a la cual ha de venir según nuestros Estatutos Constitucionales—delegados de las Asambleas populares del Partido en todas las localidades organizadas del país. La preparación de la Convención se ha encomendado a la Secretaría General del Comité Ejecutivo, a los Comités Provinciales, y en cuanto a las provisiones materiales inmediatas a un Comité compuesto por el Comité Cantonal de San José con encargos adjuntos al mismo.

En esta Convención se elegirán los miembros integrantes del Comité Ejecutivo Nacional que actuarán en el siguiente período anual de labores. Para esa elección, priva el criterio de acogerse a la recomendación de nuestros Estatutos de aplicar en lo posible el principio de alternabilidad en los cargos directos, por lo que es posible que al menos dos tercios de los actuales componentes de ese Comité sean reemplazados por otros miembros del Partido.

Es posible que para esa Convención, también se lleve a conocimiento y decisión un proyecto de reformas al texto de nuestros Estatutos Fundamentales de Organización, especialmente los que se originan en las experiencias que ya ha vivido el Partido y las obligatorias que impone el nuevo Código Electoral, el cual —como se sabe— legisla sobre aspectos de organización de los Partidos Políticos. Pero de esto último hablando, hay que decir también que se ha pensado en circular en tre todos los delegados asistentes a la Convención, las fórmulas impresas que servirán para recoger las firmas de los ciudadanos que servirán de base para hacer la solicitud de inscripción legal del Partido Social Demócrata.

Sería conveniente que las delegaciones que fueran a hacer mociones en esa Convención, discutieran ampliamente con sus Asambleas los

puntos y recomendaciones, y trajesen oebidamente consultadas, probadas y ordenadas, tal como lo ha dispuesto hacer la Asamblea Cantonal de San José en una de sus últimas sesiones.

El Partido Social Demócrata lucha arduamente por la depuración de nuestras viciadas prácticas políticas; siguiendo tal enunciado, nuestro Partido reconoce que los delegados que han venido a nuestras anteriores Convenciones lo han hecho en forma meritoria, como lo es el de costear personalmente o por medio de las respectivas Tesorerías locales, los gastos de viaje de los delegados; ello explica porqué esas Convenciones pasadas han costado a la Tesorería Central sumas tan bajas como lo han sido las de trescientos o cuatrocientos colones. De acuerdo con esa tendencia, los organizadores de la Convención se han atendido a las normas ya antes trazadas, avisando a todas las localidades que los grupos locales y los delegados en persona deben mantener la práctica muy sana de costearse en lo posible sus gastos. No obstante lo dicho, en los casos de delegados que vienen de muy lejos (Guana- caste sobre todo) o de solicitudes de cooperación pecuniaria justificable de algunas localidades o delegados en particular, se ha acostumbrado y así se hará en esta oportunidad, de ofrecer y dar la ayuda necesaria o indispensable, con el objeto de que pueda llegar la mayor representación popular del Partido.

En la escogencia de delegados o electores que vengan a San José, debe tratarse de darle oportunidad a todos los dirigentes de asistir a una Convención, por medio de la alternación; y es conveniente también invitar a los simpatizantes o interesados por nuestro Partido, para que lleguen a presenciar la Convención. Tales medidas hacen que cada día se agrande el número de personas que presencian, en acto de íntimo contacto, nuestras Convenciones, se convengan de la inmensa fuerza persuasiva democrática y de Partido que tienen todas las Convenciones del Partido Social Demócrata.

SE PUEDE IMAGINAR...

ca una posibilidad de que a fuerza de burlas al pueblo éste se decida a resolver el problema político nacional en forma definitiva y sin pensar en elecciones. Por esas razones este diputado oficialista, amigo fraternal, como el mismo dijo, de Cal-

(Viene de la página PRIMERA)

derón Guardia, no ha podido ser más desafortunado con su intervención. No debe perderse de vista este hecho, porque esa semilla puede germinar en la vacía testa de algunos otros del rebaño congresil que quedan dentro.

ACCION DEMOCRATA

Organo Oficial del Partido Social Demócrata
Dirige Lic. JOSE FCO. CARBALLO.

Redacción: Comité de Prensa del Partido
Teléfono: 4595

Administra: Comité Administrativo del Partido
Teléfono: 1814

Apartado de Dirección y Administración: N° 1360

Precio al Pregón 10 Cts. — Número atrasado 20 Cts.

DESARROLLO DEL PROGRAMA

HACIENDA PUBLICA

El Partido luchará porque la opinión pública se dé cuenta de la enorme importancia fiscal, económica y política que tiene la aplicación exacta de un presupuesto científico, haciendo hincapié en los siguientes principios:

a) —Especificación estricta de las autorizaciones para gastos públicos; b) —Unidad del Presupuesto; c) —Unidad de Caja; d) —Limitación de la Facultad del Poder Legislativo para decretar aumento de los gastos públicos; e) —Organización de una efectiva controloría de la República.

b) —Especificación estricta de las autorizaciones para gastos públicos.

El presupuesto debe marcar un límite preciso a la acción fiscal del Gobierno. Debe estar concebido en forma tal que el Poder Ejecutivo no puede recabar tributo alguno que no figure en él, ni hacer ningún gasto que no esté autorizado en el mismo. Esto es lo que se denomina la fuerza restrictiva del presupuesto, que le da a esta ley una importancia política enorme, ya que permite al pueblo, por medio de sus representantes, calificar y determinar sus necesidades, fijar el monto de los gastos que la satisfacción de la misma demanda, y señalar los recursos con que dichos gastos habrán de ser atendidos.

Por demás está decir que el Congreso costarricense—cada vez más arrebañado e irresponsable—ha ido abandonando la aplicación de este principio limitativo de la autoridad presidencial, llegando hasta el extremo de adoptar como norma fiscal la supresión del derecho del pueblo a fiscalizar los gastos del Ejecutivo por medio de un presupuesto que especifique las autorizaciones.

Porque no otra cosa significa el decreto que desde hace años viene repitiéndose, en virtud del cual se declara en vigencia el Presupuesto del año anterior, y se autoriza al Ejecutivo para introducir las modificaciones que estime convenientes, siempre que se mantenga dentro de la suma global aportada.

Esto ha dado lugar a abusos y despilfarros, ya que no se siente freno alguno para invertir los dineros públicos en lo que parezca más conveniente, aunque esa conveniencia esté en abierta pugna con los intereses del país. Desde el punto de vista político carecemos de presupuesto. El Partido Social Demócrata considera este hecho como un síntoma sumamente peligroso, porque como muy bien lo han dicho los tratadistas sobre la materia, desde el momento en que se elimina o se restringe al derecho del pueblo a fiscalizar los gastos del Ejecutivo por medio del Presupuesto, se hechan las bases de la dictadura fiscal, y por consiguiente, del absolutismo político.

Estamos dispuestos a luchar porque el presupuesto de egresos lleve su previsión hasta el más remoto extremo posible de suerte que quede a la disposición del Poder Ejecutivo la menor suma posible de dinero. Sólo así, especificando las autorizaciones para los gastos públicos en forma cuidadosa, podrá impedirse que el Ejecutivo dedique los fondos públicos a pagar delitos políticos, a satisfacer el hambre deaforada de prebendas que siempre tienen los familiares y los paniaguados.

b) —Unidad del Presupuesto:

Es norma de todo país organizado financieramente, la de tener un sólo Presupuesto, un solo cuadro para todas las entradas. Sólo así se sabe cual es la situación del Erario. Sólo así el público puede comprender fácilmente el destino que se dará a los dineros públicos, el plan que el gobierno tiene para satisfacer las necesidades colectivas.

En Costa Rica no se sigue ese sistema. Leyes inconultas dedican determinadas rentas a determinados gastos, dando lugar a que tengamos cada año más de treinta presupuestos especiales, que no son conocidos del público, que no tienen control de ninguna especie.

El Partido SOCIAL DEMOCRATA, dispuesto como está a llevar el orden a nuestras finanzas, luchará por la formación de un único presupuesto, claro, preciso, especificado.

c) —Unidad de Caja:

Correlativamente a la unidad de Presupuesto, debe existir la unidad de caja, principio que exige la concentración de todos los fondos públicos bajo la dirección de la Secretaría de Hacienda, por conducto de la Tesorería Nacional y sus gentes.

Desgraciadamente la enorme cantidad de leyes que especifican rentas a determinados servicios, hace necesaria la creación de cajas relativas a cada uno de ellos, cajas que se manejan fuera del control presupuestario.

Se impone, para efectos de control y economía, que los fondos públicos sean administrados unitariamente, a base de una sola contabilidad. Para conseguir tan importante finalidad, el Partido pondrá todos sus esfuerzos.

LOS GASTOS PUBLICOS

No hay tratado de Hacienda, ni tratadista digno de ese nombre que no deplora la equivocada tendencia de los Congresos a decretar, sin orden ni cuidado, ampliación al renglón de gastos del Presupuesto, y que no admire las prácticas de las Cámaras inglesas, que se abstienen de otorgar créditos no solicitados por el Ejecutivo, y de aumentar las paridas de gastos.

A Inglaterra debemos volver los ojos cuando queramos buscar ejemplo de orden y exactitud financiera. Allí, el Gabinete—Poder Ejecutivo—es el único que puede ejercer la facultad de iniciar gastos nuevos o de aumentar los ya autorizados. El Parlamento inglés ha renunciado a toda iniciativa en materia de gastos, y el miembro de la Cámara que se permitiera hacer moción para crear un puseo de escribiente siquiera, por justificado que fuera, sería considerado imbécil o loco. Inglaterra es de los países más ricos del mundo; su Parlamento puede disponer de millones de millones de libras esterlinas, puede, según dicen los propios ingleses, hacer todo lo que quieran menos proponer gastos nuevos, o aumentos de gastos, aun cuando se trate de peniques.

PATENTE EL CAMOU..

(Viene de la pág. PRIMERA)

¿Viera buen éxito? Refirámonos concretamente a la primera autoridad eclesiástica, que ha tenido ahora que aparecer en la prensa defendiendo al Nuncio de Su Santidad de una arremetida del comunismo, de ese comunismo al que Monseñor Sanabria no hace mucho declaró fenecido, al aparecer Vanguardia Popular, partido ideológico al que nuestro ilustre prelado declaró limpio de toda contaminación comunista.

Su Señoría Ilustrísima, desde la autoridad enorme de su cátedra, dijo a su grey, que oyó con asombro las palabras de su pastor, que los católicos costarricenses podían afiliarse al nuevo partido, porque éste no era sino un partido costarricense, ajeno al comunismo.

Escuchamos pasmados los costarricenses la palabra arzobispal y temblamos ante la perspectiva pavorosa de que ella pudiera ejercer influencia en el ánimo de los católicos del país, induciéndolos a acurrir a la aparentemente nueva agrupación política, que para nosotros no era sino el lobo del comunismo con la piel de oveja de un nombre sin verdadero contenido y que no alcanzaba a cubrir las orejas del carnicero.

Temíamos, y con razón, que la voz autorizada del prelado, al derramar sobre los enemigos del país y de la iglesia el agua lustral que los limpiaba de todo pecado, fuera a contribuir a la propagación del comunismo, oculto tras la nueva denominación que había sido objeto de la bendición episcopal.

Hoy, pasado algún tiempo que ha servido para documentar de sobra la supervivencia del comunismo criollo detrás de la careta de un nuevo nombre, ha tenido Monseñor Sanabria que defender de una agresión comunista a S. E. el enviado pontificio, motivada en palabras del distinguido diplomático papal acerca de Rusia y la política rusa.

Es decir, ha tenido que sentir el jefe de la Iglesia costarricense, en sus propios sentimientos, la comprobación de que el comunismo tan impremeditadamente absuelto, siguió viviendo y operando en el país, cualquiera que fuera su disfraz y tuviera éste o no la aprobación eclesiástica.

Al consignar el hecho evidente, que obligó a Monseñor Sanabria a enfrentarse a un partido que, si no creció no fue porque le faltara el poderoso apoyo de su palabra arzobispal, consideramos necesario también citar otro hecho que nos produjo tanto asombro como el que invadió nuestro ánimo al escuchar al ilustre prelado convertido en peligroso impulsador del comunismo nacional.

Cuando desde el trono arzobispal fue absuelto el partido Vanguardia Popular de toda convivencia con el comunismo, sentimos enorme desaliento, conscientes de la fuerza enorme que podía ejercer la autorizada palabra del jefe de la Iglesia, y temimos, en consecuencia, que las células comunistas se vieran copiosamente pobladas por los católicos obedientes a la voz de su conductor.

Nuestro asombro no tuvo límites, al darnos cuenta de que los católicos permanecieran alejados de las filas comunistas, como si su instinto les avisara que, a pesar de la declaración arzobispal, tras Vanguardia Popular no había otra cosa que comunismo neto.

Es decir, la voz del prelado, por muy autorizada que fuera, no alcanzó a convencer a los católicos costarricenses de la inflexible inocencia de la nueva investidura del comunismo, y el pueblo católico se abstuvo y Vanguardia Popular no se constitu-



PRIMERO DE MAYO

Desde fines del siglo pasado, ese día ha sido establecido internacionalmente como la fiesta del trabajador. Asalariados de todas las tendencias, de las más diversas creencias y las más distintas banderías políticas, se reúnen en esa fecha a través de todo el mundo para discutir sus problemas, para hacer las peticiones de lo que creen sus justos derechos o para entregarse a la demagogia politiquera, como hacen algunos, porque si todos están de acuerdo en la importancia de tal fecha, muy diversas han sido y siguen siendo las maneras de celebrarlo. Por un lado, los extremistas, comunistas podríamos decir de una vez, lo ocupan para hacer demagogia, atizando la lucha de clases y prometiéndole paraísos sociales a cambio del apoyo que los movimientos obreros puedan prestarle para sus ambiciones políticas. Por el otro, los obreros conscientes de los problemas de su clase y dispuestos a luchar por resolverlos, pero sin ningún alarde de violencia, sin demagogia, sin atribuirle bandería política determinada a sus agrupaciones, se reúnen para discutir la marcha de su movimiento, sin teatralidad, sin poses de ninguna especie, pero con mayor seriedad y efectividad.

Hemos creído necesario analizar ambas posiciones después de haber observado la forma en que la fiesta del trabajador fue celebrada en nuestro país por las dos Confederaciones de Trabajadores existentes: Vimos a la C. T. C. R. desfilar por las principales calles josefinas, con los puños levantados, alteando los cartelones que pedían reivindicación social con los vivas al hombre que más hizo por el empobrecimiento del país, por elevar el costo de la vida, por desorganizar las finanzas nacionales; se unían en la manifestación comunista la condenación del totalitarismo español y el ensalzamiento del totalitarismo ruso, los pedidos de una mejor democracia con las alabanzas al gobierno que la destruyó del país. Después de ese espectáculo, tuvimos ocasión de asistir al Congreso de directivas sindicales que para celebrar el día del trabajador, llevó a cabo la *Rerum Novarum*. No había allí puños en alto ni poses exaltadas, se estaba haciendo allí sindicalismo y estableciéndose los puntos de justicia social por los cuales es más urgente luchar y la forma de conseguirlo, pero al mismo tiempo se proclamaba la apoliticidad del movimiento, se establecía que la lucha por las reivindicaciones obreras no debe prestarse a ninguna tendencia de izquierda o de derecha sino se debe buscar el beneficio del trabajador, obrero o campesino, por el trabajador mismo, sin buscar su afiliación a una determinada tendencia política, sin fanatizarlo para la lucha de clases o la obediencia sectaria

Respetamos sinceramente el movimiento obrero, reconocemos la justicia que le asiste a los trabajadores para organizarse, para hacer valer sus derechos y para luchar por el mejoramiento de su nivel de vida; la necesidad de que gocen de las prerrogativas y ventajas que les concede la legislación social y los beneficios que produce el Seguro Social. No vemos, sin embargo, la necesidad de que para pedir todo eso, para defender las conquistas obtenidas si es que se creen amenazadas, sea necesario hacer demagogia partidarista y desnaturalizar un desfile obrero convirtiéndolo en una manifestación política, cuando se podía haber efectuado de manera bien distinta: dándole a los asuntos la discusión serena que ellos se merecen y luchando por los puntos fijados, sin demagogia, con valentía pero con serenidad y cordura, razonada y conscientemente, como deben llevarse a cabo todos los movimientos a los que asiste la justicia como el del mejoramiento de la clase obrera.

Hay otro aspecto del asunto que también vale la pena comentarse: la intervención del gobierno en ambos movimientos. Tenemos que a la manifestación comunista se le hacen toda clase de facilidades para el traslado de los participantes en ella, que vienen de provincias; en cambio, la *Rerum Novarum*, para poder realizar el Congreso planeado necesita de gestos de solidaridad tan hermosa como la del Sindicato de Transportes con los compañeros de otras agrupaciones, al traerlos a San José gratuitamente para que pudieran hacerse representar debidamente al acto de celebración del día del trabajador.

Dos tendencias, cada día más marcadas, demostraron los actos del primero de mayo que existen dentro del movimiento obrero costarricense. La una apolítica, serena, buscando la adaptación al medio costarricense, persiguiendo el mejoramiento de la clase obrera por todos los medios pero sin buscar luchas de clases. La otra, indiferenciada con el partido comunista criollo, del cual sigue siendo el principal instrumento; demagógica, plegada de las contradicciones que ofrece el trasplante de doctrinas extrañas a nuestra tierra, ahondando las divisiones entre obreros y patrones para llevar agua al molino de los intereses políticos de sus dirigentes y de los amigos de sus dirigentes. Por haber actuado en la primera forma, nuestras felicitaciones para la *Rerum Novarum*; por tomar la segunda como método de acción, nuestra desaprobación para la C. T. C. R., — cuyas actitudes producen los mismos sentimientos que las del partido que le dió origen y del cual constituye su principal sostén.

yó sino con sus viejos elementos y, al parecer, lejos de crecer el comunismo, vino a menos a toda marcha.

¡Qué fortuna la del país, que pudo escapar al pelibrio!

¡Suerte la de Monseñor Sanabria, la de que su voz cayera en el vacío!

Si el pueblo católico se hubiera dejado conducir por las declaraciones fácilmente obtenidas del prelado, a estas horas el comunismo con su disfraz estaría constituido por la masa popular y no contaría, como apenas cuenta, con los mismos energúmenos de siempre.

Las fuerzas del mal que parecían

prevalecer, se estrellaron contra el instinto de los pueblos, que les señalaba dónde estaba el enemigo, que se iba ocultando tras la columna de humo salida del palacio arzobispal.

Hace muy bien Monseñor Sanabria en defender al enviado pontificio de la arremetida comunista; y mejor haría en revocar sus palabras de no hace mucho, que afortunadamente no ejercieron la influencia que su gran autoridad podía haberlas hecho ejercer.

Y no se trata de una legislación social que nadie combate actualmente y cuya subsistencia ponen en pe-

ligro los excesos sectarios. Con esa legislación unos y otros pueden estar acordes y lo estarán mientras ella contribuya al bien nacional.

Con lo que ningún costarricense de buena ley puede estar conforme es con que, tras el disfraz de un partido de vinculaciones exclusivamente nacionales, se oculte una facción de connivencias internacionales, siempre inconveniente para los intereses del país y en mayor grado en el minuto presente.

(De "La Prensa Libre" 22 de Abril de 1946.)

Una vez más dió prueba el pueblo honrado del aprecio enorme que en vida sintiera por Don León Cortés Castro

El domingo 28 de abril se efectuó en la ciudad de Alajuela un acto significativo, que reunió a innumerable cantidad de gentes. Se trataba de darle sepultura, en la Iglesia Catedral de aquella ciudad, al corazón del Lic. don León Cortés Castro, gran costarricense, conspicuo ciudadano y caudillo, el más querido que ha tenido la República. Solemnes ceremonias se realizaron. La gente desfiló en apretada formación acompañando el traslado de la prela Catedral y en el que fué colocada reliquia al lugar donde permanece depositada. Fueron pronunciados discursos por el Profesor don

Las solemnes ceremonias que el domingo 28 de abril se efectuaron en Alajuela con motivo del entierro del corazón de don León significaban que el recuerdo del Caudillo está vivo en el corazón de todos

Fué una manifestación evidente de gratitud para quien luchó altivamente contra los mercaderes y pillos de la oligarquía, y supo mantener levantada la bandera de la honestidad y el trabajo

Luis Dobles Segré, en representación de la familia del extinto, y por el Lic. Ulises Soto por la Municipalidad de Alajuela. De San José, al igual que de otros lugares, salieron desfiles de autos, camiones, motocicletas etc. portando banderas y ofrendas florales que fueron depositadas al pie del monumento erigido en

la Catedral y en el que fué colocada la caja que contiene el corazón de don León. Una vez más dió prueba el pueblo honrado de nuestro país del aprecio enorme que en vida sintiera por el Lic. Cortés. Campesinos, obreros, estudiantes, profesionales, todo el pueblo hizo patente con su presencia en este imponente

acto que el recuerdo del Caudillo está vivo en el corazón de todos como gratitud por quien luchó altivamente contra los mercaderes y pillos de la oligarquía y supo mantener levantada la bandera de la honestidad y el trabajo. Fue este acto espontáneo; todo el que asistió lo hizo por cuenta propia, y estuvo el pueblo presente también para significar con su presencia una nueva protesta contra los actuales detentadores del poder, beneficiarios de la persecución y el fraude de que en vida se hizo objeto a don León y con él a la casi totalidad del pueblo que lo siguió en su lucha.

EN LIMON FUE PRESENTADA YA UNA DENUNCIA ANTE LOS TRIBUNALES DE JUSTICIA POR LOS DELITOS ELECTORALES COMETIDOS EN LA PROVINCIA

(Concluye)

RICARDO MORALES MALEA-NO.

Contra ese estado de cosas es, pues, preciso reaccionar antes que sea demasiado tarde; y cree nuestro Partido que una de las medidas elementales que se imponen es el enjuiciamiento de todo responsable que pueda ser habido con pruebas, sobre todo cuando se trate de funcionarios públicos o autoridades. Toda debilidad debe ceder en estos casos ante la consideración de que esas personas actuaron por su propia cuenta y riesgo, yendo demasiado lejos en actitud como de desafío a la ciudadanía que clama por el imperio de la ley y la normalidad política, al contrariar órdenes expresas de sus superiores.

Este hecho constituye el delito previsto por el Art. 115 de la Ley Electoral, en su inciso 1º, en cuanto a los miembros de la Junta señores Isaías Marchena, Mariano Corrales y Mario Rivas; y en cuanto a los que votaron falsamente, el comprendido en el inciso 3º del Art. 113 íbidem.

3) En esa misma mesa se presentó a votar el Agente Principal de Policía del Distrito, Rafael Ángel Cambrónero Montero, quien en presencia de los miembros de la Junta y Fiscales, con la mayor insolencia, desdobló la papeleta electoral y a la vista de todos ellos, en forma deliberadamente ostensible, pegó la estampilla del lado del Partido Republicano Nacional a la vez que decía: "LO HAGO POR QUE ME DA LA GANA". Esta autoridad, con ese hecho cometió el delito previsto por el inciso 11 del Art. 113 de la Ley citada; mientras que la Junta violó la disposición del inciso 9º del Art. 63, porque no decomisó la papeleta sino que permitió que fuera insacalada.

En prueba de lo anterior presento dos manifestaciones de uno de los ciudadanos que no pudieron votar por haber sido suplantados en el ejercicio de ese derecho: don Francisco Napoleón Guerrero Ramírez, quien las ratificará al rendir su testimonio; además, deberá recibirse declaración a los señores Humberto Odio González y Mario Ruvavado Gómez, como testigos presenciales de todo lo expuesto, así como a los trabajadores José Miranda Chavarría y Enrique Miranda Miranda, que fueron quienes le gritaron a Napoleón Guerrero, en el momento de entrar él a votar, que ya habían votado por él.

Como todas las personas indicadas son vecinas de Veinticinco Millas, para evitarles las molestias y gastos del viaje hasta esta ciudad por el Agente de Policía está implicado en este caso, pidió al señor Alcalde constituirse en ese lugar a recibir las declaraciones de los testigos y ofendidos, para lo cual le ruego fijar la suma necesaria para gastos de viaje a fin de depositarla a su orden.

Cportunamente formalizaré la acción mediante la respectiva acusación.

Notificaciones en mi oficina de esta ciudad.

Limon, abril de 1946.

Vicente Desanti J. Abdo.

GONZALO ROJAS ROJAS votó por: FRANCISCO N. GUERRERO RAMIREZ.

DARIO RIVERA MONTENEGRO votó por: NEFTALI ANGULO CHINCHILLA.

MAXIMO OBANDO BELLO votó por: ANDRES GUADAMUZ GOMEZ.

ANTONIO ZARATE votó por: SANTIAGO MENDOZA CHINCHILLA.

RAMON BOJORGE IBARRA votó por: JOSE RAMON PARRALES HERNANDEZ.

FRANCISCO BONILLA MAYORGA votó por: PEDRO SANDINO.

LEOPOLDO ORTIZ votó por:

NO PODIA SER OTRA LA ACTITUD DE UN PARTIDO QUE, COMO EL NUESTRO, HA VENIDO LUCHANDO TESONERAMENTE POR EL RESTABLECIMIENTO DE LA DEMOCRACIA COSTARRICENSE

Dichosamente nuestros Diputados no tienen que violentarse para cumplir su compromiso. Saben ellos que es inútil continuar la lucha en el terreno puramente civil

Entramos en una etapa de franca rebeldía frente a quienes no quisieron aprovechar la última oportunidad que se les dió para restablecer la normalidad democrática por métodos pacíficos

Como es sabido de nuestros lectores, el Comité Ejecutivo Nacional del Partido Social Demócrata acordó, por unanimidad de votos, apoyar en un todo el fallo vertido por el Tribunal de Honor de la Oposición, según el cual, con mucha razón, se declararon fraudulentas las elecciones del pasado 10 de febrero, y se acordó que los diputados de la oposición electos en esa fecha, no debían asistir al Congreso.

No podía ser otra la actitud de un partido que, como el nuestro, ha venido luchando tesoneramente por el restablecimiento de la democracia costarricense.

Aun cuando el fallo del Tribunal no tuviera a su haber el respaldo que le brinda la opinión pública, y la fuerza que le da la forma equitativa y justa en que examinó los hechos, los diputados de nuestro partido, como hombres de honor no hubieran tenido más remedio que acatar el fallo, ya que ellos se comprometieron a actuar en esa forma, y estamparon su firma al pie del sagrado compromiso.

Pero dichosamente nuestros diputados no tienen que violentarse para cumplir su compromiso. Saben ellos que es inútil continuar la lucha en el terreno puramente civil, ya que la oligarquía gobernante no tiene el menor respeto por las instituciones legales, y hace burla y escarnio constantes de las instituciones democráticas.

El fallo del Tribunal de Honor de la Oposición debe interpretarse como la notificación formal que el pueblo de Costa Rica le hace a los que detentan el Poder, de que ya no le dará más margen a los manejos legalistas. De ahora en adelante el pueblo ya no puede creer en que el problema político se resuelva por las vías electorales, por los métodos civiles, sino que debe pensar en la forma de organizarse para oponer a la fuerza de la argolla inmorale que lo gobierna, una fuerza superior, si no en armamentos, en coraje y en número.

Desde la promulgación del fallo en adelante, queda definitivamente

EL SEÑOR PICADO... (Viene de la pág. PRIMERA)

al menos compadecerlo. Así, cuando pasaron esas fraudulentas elecciones del 10 de febrero, salió a la prensa a insinuar que había sido víctima de una traición: los culpables —dijo entonces en medio de la incurable ingenuidad de nuestro pueblo— serán castigados severamente conforme la mandan las leyes de la república. El que haya delinquirido en materia electoral, tendrá que soportar el peso de sus propias faltas.

Entonces, algunos pensaron que venía una reacción. Tal vez el Lic. Picado estaba dispuesto —al fin— a deshacerse de ese grupo deshonesto que lo rodeaba. Era preciso que el señor Picado sintiera que no estaba solo en su lucha contra la argolla, y algunos opositoristas no escondieron la satisfacción con que veían la pretendida lucha del "presidente" contra la argolla que no le dejaba respirar.

Pero desgraciadamente no hizo honor a sus palabras, demostrando con hechos que quería seguir siendo el gran maestro de la simulación política. Esos reos de delitos electorales a quienes él prometió castigar, fueron por él ascendidos a funciones de mayor responsabilidad que las que desempeñaban cuando cometieron sus fraudes. De cantones y provincias fueron traídos algunos, para premiar con sabrosas prebendas sus crímenes contra el derecho de elegir de los costarricenses. Cuando esto sucedía, nadie en Costa Rica dudó un momento: Teodoro Picado no merecía crédito de nadie, porque su placer favorito era hacer promesas para violarlas luego. Cambió el deporte del polo por el deporte de las mentiras en serie: al fin y al cabo el segundo producía mejores dividendos.

Pero no creímos que su profesión de simulador sistemático alcanzara grados tales de refinamiento. Pensamos que con la gran farsa de unas elecciones que él prometió libres abiendo que habrían de ser necesariamente fraudulentas, se había calinado: pensamos que esa otra gran mentira del castigo de los delincuentes electorales, bastaría para que, al menos por un tiempo, no insultara a los costarricenses con nuevas promesas. Pero no. Está de Dios que quiere a toda costa transformarse en el gran cínico de la política costarricense, presente y pasada.

Publicó el Lic. Picado en el periódico oficial de la mañana, hace unos días, un reportaje que posiblemente subió el color de sus mejillas, aceptando que en él todavía sucedan estos fenómenos. Este reportaje es, sencillamente, incalificable; en él,

El mismo alcanza grados incomparables: en él, el "presidente" eleva a niveles increíbles su capacidad realmente excepcional de gran simulador.

Porque don Teodoro declara, con la mayor frescura y con una tranquilidad desconcertante, que las elecciones del 10 de febrero fueron libres, limpias, puras. Nadie en Costa Rica tiene valor para decir estas cosas, ni siquiera el grupo reducido que le hace coro al señor Picado. Pero él se empeña en decirlos.

En la prensa se han publicado pruebas irrefutables, declaraciones de testigos, fotografías de cédulas robadas, relatos de los atropellos perpetrados en todas partes de la república. Está convencido el país, —y el "presidente" de los costarricenses también está convencido— que las elecciones del 10 de febrero fueron una farsa. Tan es así que el Lic. Picado prometió, a una comisión opositorista que fué a visitarlo, que todos los delincuentes electorales serían sancionados lo mismo que las autoridades subalternas que desobedecieron sus órdenes, según él lo quiso hacer creer.

Pero ahora, estando convencido de que ninguna persona honrada puede declarar que las elecciones pasadas fueron libres, él lo declara ufano. Pretende con esto contrarrestar el fallo inapelable del Tribunal de Honor de los partidos de oposición, que ha puesto los puntos sobre las íes pidiendo a los diputados electos el 10 de febrero que no asistan al Congreso.

Pero es claro que estas declaraciones del señor Picado no tienen la virtud del contrarrestar ninguna cosa. Él se ha revelado como un profesor de la mentira, por lo tanto sus palabras no encuentran eco en la ciudadanía costarricense.

Sólo nos resta luchar porque en el futuro —de ninguna manera— lleguen al Poder hombres con una moral tan versátil.

Juan MENDOZA

Encargue: Todo trabajo de Ingeniería a INGENIERO

RAFAEL E. ROIG V.

Teléfono: 5319 Of.

Oficina: Calle 3 Av. 1-3 Teléf. 3201 Habitación

SAN JOSE Apartado 523

Hilos para— Coser — Tejer — Zurcir — Bordar De las mejores calidades INGLESAS Y AMERICANAS Tienda EL BUEN PRECIO de LUIS JIMENEZ A. SUCS. Avenida Central Apartado 201 Frente al Mercado Teléfono 2311

roto el orden civil. Entramos en una etapa de franca rebeldía frente a quienes no quisieron aprovechar la última oportunidad que se les dió para restablecer la normalidad democrática por métodos pacíficos. El triunfo de la voluntad popular vendrá, tarde o temprano, pero vendrá. Y, entonces, el castigo que sufrirán los oligarcas será terrible.

JOSE FRANCISCO CARBALLO QUIROS — Y — ALFREDO TOSI BONILLA ABOGADOS Y NOTARIOS OFICINA: 25 varas al Oeste de la Botica Francesa TELEFONO: 6158

Absolutamente Extemporáneo ES CUALQUIER COMENTARIO ADVERSO A LA ACTUACION DE TAN DIGNOS JUECES La oposición debe compactarse de manera definitiva hasta lograr por cualquier medio la más rápida consecución de los derechos robados al pueblo de Costa Rica

Da tristeza ver que en la mente de personas de talla moral de D. Luis Dobles Segreda, por citar solo una, tenga cabida la idea de que los diputados electos de la oposición deben olvidar su pacto, su compromiso firmado, e irrespetar la disposición mil veces digna del Tribunal de Honor cuya actuación juraron acuarpar.

Absolutamente extemporáneo es cualquier comentario adverso a la actuación de tan dignos jueces. A que entonces esa polémica estudiada, tendiente, pareciera, a crear hondos divisiones entre la oposición, la cual debe ahora ante el paso dado compactarse de manera definitiva hasta lograr por CUALQUIER MEDIO la más rápida consecución de los derechos robados al Pueblo de Costa Rica? ¿A qué pensar, dos meses después de firmado el documento, si iba a dejarse al comunismo dueño del poder Legislativo? Es que no ha habido pruebas más que suficientes para darse cuenta de que el COMUNISMO ES EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA?

Seamos Honrados, y consideremos que los diputados de la oposición lo único que van a hacer al Congreso es a GANAR MIL COLONES MENSUALES, y algunos, a sufrir lo indecible cuando vean la imposibilidad de que una minoría puea la hacer nada por esa maltrata República.

Enormemente triste sería que los diputados opositoristas traicionaran al Pueblo de Costa Rica. Porque hay que tener en cuenta, y esto no parecen comprenderlo los señores que abogan porque vayan al Congreso, QUE ES CIERTO QUE EL PUEBLO DE COSTA RICA VOTO POR ELLOS, Y QUE SUS CURULES SON LIMPIAS, "PERO QUE EL PUEBLO DE COSTA RICA QUE VOTO POR ELLOS, LO HIZO A SABIENDAS DE QUE HABIAN JURADO NO ASISTIR AL CONGRESO MIENTRAS NO SE PROBARA LA ABSOLUTA LEGALIDAD DE LAS ELECCIONES".

Vengan a dar una vueltecita por Puntarenas los que crean que deben los diputados asistir al Congreso. Averiguen por que en todos los pueblos de la costa las votaciones se hacen por uno en contra de la oposición. Vayan por los cantones del Sur de esta mil veces maltratada Provincia, y averigüen por que hay votaciones que arrojan 800 votos para el gobierno contra diez o doce de la oposición. Vengan para que nuestros fiscales, burlados y encarcelados, sin poder tener el menor apoyo de los pueblos de indios amedrentados, les cuenten como se burla a todo un pueblo en lo que se ha dado en llamar "elecciones". Cuando comprendan por lo menos por encima lo que son las elecciones en la Provincia de Puntarenas, entonces comenzarán a sentir por las pasadas lo que sentimos todos los puntarenenses: "ASCO"—Y entonces sentirán lo que todos nosotros sentiremos ante el fallo del Tribunal de Honor: "ORGULO"—Orgullo de saber que es Tribunal Opositorista actúa con honradez y con conciencia, y no amparado a legalidades y cálculo como el llamado Tribunal Electoral. Ententes se unirán al sentir del Pueblo, y darían a los miembros de nuestro Tribunal de Honor, todo el apoyo que su actividad, plena del más puro civismo, merece de los hijos honrados de esta tierra Rica. —Entonces comprenderán que no es exactamente diputados del actual Congreso lo que el país necesita para romper sus cadenas, sino hombres en todo el país, pero hombres dispuestos a sentirse dignos de llamarse hombres.

Voy a terminar preguntando muy respetuosamente a los diputados electos de la Oposición: CREEN USTEDES QUE SEGUIRAN SIENDO MERECEDORES DE LA CONFIANZA Y EL RESPETO DEL PUEBLO DE COSTA RICA, EL DIA QUE, ASISTIENDO AL CONGRESO, DIERAN MUESTRAS DE NO SABER RESPETAR LA FIRMA ESCRITA DE SU PUÑO Y LETRA AL PIE DE UN DOCUMENTO?

Pedro José GARCIA R.

CREMA DE ALMENDRAS FLORA Para suavizar el cutis y las manos. Para usarla después de rasurarse.

CAMIONES PARA MUDANZAS Y TODA CLASE DE TRANSPORTES Pídalos a la Empresa Teléfono 3162 Apartado 1793 ZELEDON HERMANOS La Empresa que sólo desea servirle